Señor

Francisco Ramiro Lituma Uyaguari

Gerente de la Compañía TRANSPORTE DE CARGA PESADA EFFICIENTRUCKS S.A.

Ciudad

En la ciudad de Cuenca a los 02 días del mes de diciembre del 2019, entre los señores CEDENTE: señor Lituma Uyaguari Francisco Lituma y su cónyuge señora Jarro Zhunio Egma Lucia, accionista de la COMPAÑÍA TRANSPORTE DE CARGA PESADA EFFICIENTRUCKS S.A., quien tiene a su haber 139 acciones del valor de 1 dólar cada acción y por otra parte del CESSIONARIO señor Sacaquirin Capon Juan de Dios.

Los intervinientes son de nacionalidad ecuatoriana, en forma libre y voluntaria, convienen el celebrar el presente contrato de TRANSFERENCIA DE ACCIONES, de acuerdo a lo siguiente:

El compareciente en la calidad con la que interviene cede a favor del señor Sacaquirin Capon Juan de Dios 5 acciones de las 139 acciones que tiene a su favor, debiendo por lo tanto informar sobre este particular a la Intendencia de Compañías dentro de los 8 días posteriores a la inscripción en el libro de acciones y accionistas por intermedio de la Gerencia, para constancia de la transferencia que se deja especificada, firman en unidad de acto para los fines que imponen derecho.

Atentamente:

C.I. 0102019734

CEDENTE

C.I. 0102331188

CONYUGE DEL CEDENTE

C.I. 0103463782 CESIONARIO





CONSEJO NACIONAL ELECTORAL Deleg - Prov - Azuay RECAUDACION

Firma Autorizada















